



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Gobierno Nacional, que vería con agrado la mayor aceleración del proceso de reducción de las retenciones a las exportaciones de peras y manzanas, como un estímulo ineludible a la actividad productiva de la región, expresando nuestra preocupación por la lentitud con que viene desarrollándose ese proceso.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 134/1990